

CUADERNOS DE HISTORIA 29

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

UNIVERSIDAD DE CHILE SEPTIEMBRE 2008: 33 - 66



EL DIFÍCIL DILEMA DE SOBREVIVIR ENTRE DOS PATRIAS: EL BAJO PUEBLO CHILENO ENTRE CHACABUCO Y MAIPÚ, 1817*

*Leonardo León***

RESUMEN: En este artículo se analiza la influencia que tuvieron los sectores populares chilenos en una fase crucial de la Guerra de la Emancipación (1817-1818) cuando, desertando de los regimientos y huyendo de las partidas de reclutamiento, generaron una ola de desacato e insubordinación que estuvo a punto de frustrar los planes de liberación continental que desarrollaron los generales San Martín y O'Higgins. A través de un estudio de la correspondencia, los partes de guerra y el testimonio de los observadores de la época se establece que la deserción popular –que ya había mostrado su peor faceta durante la Patria Vieja– afloró con inusitada violencia e intensidad una vez que el Ejército Libertador de los Andes consiguió sus primeros laureles con la victoria de Chacabuco. Se hace también referencia, durante este período de desgobierno e incertidumbre política que imperó en el país, al surgimiento de las primeras guerrillas 'populares', matriz histórica de las montoneras plebeyas y mapuches que asolaron a la región en las décadas siguientes. Como hipótesis central se plantea que la compleja situación que provocó la actitud insubordinada

* Este trabajo fue realizado gracias al financiamiento otorgado por el Proyecto Fondecyt 1000121: "Tipos humanos y espacios de sociabilidad en la frontera mapuche de Argentina y Chile, 1800-1900". Mis agradecimientos Hugo Contreras, Loreto Orellana y Rodrigo Araya por su asistencia profesional; también al personal del Archivo Nacional de Chile, en particular a Fanissa Dulcic, Guillermo Torres y José Huenupi, por facilitar la investigación.

** Profesor Asociado. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile. Correo electrónico: lleonsolis@yahoo.es

del peonaje de Chile central y la represión desatada por la elite insurgente en el crucial período de 1817-1818, dieron lugar a una temprana forma de confrontación social que definió, en las décadas posteriores, a la naciente república. Asimismo, se plantea que la desertión popular, un hecho hasta aquí casi completamente ignorado por la historiografía, constituyó una de las manifestaciones políticas más tempranas de la plebe.

PALABRAS CLAVE: Independencia, plebe, desertión, política, represión.

THE DIFFICULT PROBLEM OF SURVIVING BETWEEN TWO HOMELANDS: THE CHILEAN UNDERCLASS BETWEEN CHACABUCO AND MAIPÚ

ABSTRACT: This article analyzes the influence of the Chilean popular sectors during a crucial phase of the Independence War (1817-1818) when, deserting from the regiments and escaping from the recruiting parties, they generated a wave of insubordination and disrespect which heavily threatened the plans for continental liberation designed by generals San Martín and O'Higgins. Through a study of official correspondence, war reports and the testimonies of several observers, it establishes that the popular dissent—which had already flourished and shown its worst features during the Patria Vieja—emerged again with unexpected violence and insensitivity once the Ejército Libertador de los Andes had won its first honors with the victory at Chacabuco's fields. It also makes reference to the emergence of popular guerrilla warfare, considered here as the political cradle of those plebeian and Mapuche Indians montoneras that desolated the country during the ensuing years and decades. Its central hypothesis is to remark that the complex situation created by the desertion of the lower ranks of society and its repression during this fatal year; set the context for a social confrontation that defined, in the following decades, the shape and character of the newly founded Republic. It also proposes that popular desertion was to become one of the earliest political expressions of the mob.

KEY WORDS: Independence, popular classes, desertion, politics, repression.

Recibido: octubre 2007

Aceptado: marzo 2008

Introducción

“Hoy ha entrado nuestro ejército en esta capital en medio de las aclamaciones de un pueblo numeroso”. Con estas palabras describió el general José de San Martín la entrada de las triunfantes tropas patriotas en Santiago, a mediados de febrero de 1817, después de la aplastante victoria de Chacabuco. En los montañosos campos situados al norte de Santiago quedaron más de 600 realistas muertos y casi medio millar de prisioneros, mientras que sus líderes militares y el gobernador Marcó del Pont emprendían una desesperada fuga hacia el sur o en busca del puerto de Valparaíso. La victoria de los revolucionarios parecía haber sido total. Por ese motivo, los soldados que otrora fueron derrotados en Rancagua miraban con entusiasmo el porvenir. “Chile ha de quedar pacífico antes de un mes”, escribió con optimismo O’Higgins en abril de ese año¹. Un optimismo similar impregnaba las palabras de otro héroe de la jornada: “Mis paisanos”, escribió el general Freire, “tienen muchos deseos de gloria”². De proseguir los acontecimientos de esa manera, en pocos días todo el reino estaría bajo el mando del gobierno revolucionario. No obstante, la convicción que prevalecía entre los generales insurgentes tenía algo de romántico, pues la esporádica fuga de las clases subalternas de los ejércitos combatientes que se registró durante la *Patria Vieja* (1810-1814), se transformó, a partir de 1817, en una verdadera estampida³. El ejército de la Patria, clave maestra para la victoria final, se desbandaba ante las miradas asombradas de sus generales y del patriciado que se levantaba contra el rey de España.

En momentos tan críticos, la desertión transformaba al soldado en un paria de la comunidad pues, desde el momento en que decidía fugarse de las filas del

¹ Decreto de designación de Luís de la Cruz como comandante de las fuerzas patriotas en Talca, Curicó, Linares y Cauquenes, Santiago, 9 de abril de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 56.

² Freire a O’Higgins, Talca, 4 de marzo de 1817, en *Archivo Bernardo O’Higgins*, vol. 7, p. 255.

³ Véase Leonardo León, “*Reclutas forzados y desertores de la Patria: el bajo pueblo chileno en la guerra de la independencia, 1810-1814*”, *Revista Historia* 35, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2002, pp. 251-297; “*La otra Guerra de la Independencia: el éxodo patriota de Penco, 1817-1818*”, *Estudios Coloniales* 3, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 2004, 207-280; *La historia desde abajo: Desertión popular e insubordinación plebeya durante la guerra de la independencia en Chile, 1818-1820*. Manuscrito presentado a publicación, 2007; Mario Valdés Urrutia, “La desertión en el ejército patriota durante la Guerra de la Independencia en Chile: 1813-1818”, *Revista Chilena de Historia y Geografía* 164, Santiago, 1998, p. 108. Para un cuadro general del período, Diego Barros Arana, *Historia Jeneral de Chile*, 15 vols., Santiago, 1882, vols. IX-X y XI.

ejército, debía asumir la conducta del fugitivo, buscando refugio en los montes y quebradas que no alcanzaban a hollar las partidas militares enviadas en su persecución “No me juzguéis sin oírme”, expresó en 1820 el teniente gobernador patriota José Bernardo de Uriarte en un bando que dirigió a los desertores de su distrito, “con vosotros hablo, soldados cívicos, que temiendo el castigo de vuestra fuga continuáis ocultos entre las selvas y espesos bosques, privados de vuestros hijos, de vuestras esposas, de vuestros padres y del trato y sociedad de vuestros hermanos. Deponed los temores, venid a entregaros seguros de la indulgencia, y ciertos que no militareis contra vuestra voluntad”⁴. Las expresiones de Uriarte trasuntaban un desaliento de muchos años, pues las profería un comandante que más que liderar batallones hacia el campo de Marte se dedicó a perseguir renegados hasta sus guaridas más furtivas. Si su sueño fue ser líder de guerreros, su autoridad le confirió la ingrata tarea del cazador de hombres que rehusaban cumplir su deber con la Patria. Para los desertores, como bien sabía Uriarte, el abandono de las banderas nacionales abría una trayectoria de desesperación, alejada de los pequeños placeres y gozos que deparaba la vida y siempre expuesta a la captura y al castigo. “Teniendo presente que por primera deserción se darán al delincuente doscientos palos”, rezaba en noviembre de 1819 un decreto de O’Higgins, “por segunda baquetas, y por tercera deberá sufrir la pena de muerte...”⁵.

El desertor se convertía en un ser despreciable, en un infame que transataba con vergüenza y temor la faz de la tierra. La violencia del Estado contra los desertores se hacía sentir también contra aquellos que, desde la sociedad civil, amparaban este tipo de trasgresión. “Todo aquel que induzca soldados a desertarse también será fusilado, presupuesta la justificación, y sus bienes confiscados”, se lee en un bando dictado en Concepción por el general Gregorio Las Heras de principios de abril de 1817, “cualesquiera que proteja desertores ayudándolos con auxilios, o los oculten, sufrirán la pena de destierro perpetuo y confiscación de bienes...”⁶. Si esas eran las condiciones brutales que acosaban en su precaria existencia al desertor, ¿por qué tantos chilenos pobres insistieron en tomar ese camino desde el triunfo de Chacabuco?⁷

⁴ Bando de José de Uriarte, San Fernando, 26 de octubre de 1820, en Archivo Nacional, Ministerio de Guerra, vol. 20, f. 408. Citado en adelante ANMG.

⁵ Decreto del Supremo Gobierno, Santiago, 5 de noviembre de 1819, en ANMG, vol. 27, f. 90v.

⁶ Bando del general Las Heras, Concepción, 7 de abril de 1817, en ANMG, vol. 48, f. 10.

⁷ Sobre este punto preparamos una obra de mayor envergadura, *Ni patriotas ni realistas: El bajo pueblo durante la Independencia de Chile (1800-1830)*, en la cual se presenta un panorama global de las conflictivas relaciones que surgieron en ese período entre la elite y el populacho.

En este artículo centraremos la atención en la influencia que tuvieron los desertores populares en una fase crucial de la Guerra de la Emancipación (1817-1818), generando una ola de desacato e insubordinación que estuvo a punto de frustrar los planes y estrategias de los generales patriotas. Se analiza, por la disponibilidad de datos, la correspondencia intercambiada por los jefes patriotas, sin que ello signifique que la desertión afectó solamente al ejército nacional; el inesperado desenlace de la Batalla de Maipú demuestra que también el ejército realista estaba corroído internamente por la indisciplina, el desorden y la desertión. Se hace también referencia, durante este período de casi completo desgobierno e incertidumbre política que imperó en el país, al surgimiento de las primeras guerrillas ‘populares’, matriz histórica de las montoneras plebeyas y mapuches que asolaron a la región en las décadas siguientes. Como hipótesis nos interesa plantear que la compleja situación que provocó la actitud insubordinada del peonaje de Chile central y la represión desatada por la elite insurgente en el crucial período de 1817-1818 dieron lugar a una temprana forma de confrontación social que definió, en las décadas posteriores, a la naciente república. Asimismo, se plantea que la desertión popular, un hecho hasta aquí casi completamente ignorado por la historiografía, constituiría una de las manifestaciones políticas más tempranas de la plebe. La desertión, en última instancia, sería el primer paso en el desarrollo de una práctica política disidente y rebelde que afloraría más tarde en bandalaje, motines y montoneras de claro sesgo popular. Revueltas sociales, escribió recientemente el profesor Igor Goicovich, “que irrumpen en el convulsionado escenario político de la época explicitando demandas que, encubiertas en el discurso patriota o realista, dan cuenta de las especificidades de un movimiento social de matriz popular”⁸.

Desertores, bandidos y montoneros

Antes de continuar, es necesario dejar establecidos algunos criterios que subyacen a este estudio. En primer lugar, corresponde señalar que la guerra de la independencia afectó a todo el país y conmovió a todos sus habitantes. Nadie quedó al margen ni ignorado por un conflicto bélico que definió la suerte

⁸ Igor Goicovich, “Conflictividad social y violencia colectiva en Chile tradicional. El levantamiento indígena y popular de Chalinga (1818)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 4, Santiago, 2000, 78.

de la patria. Desarraigo continuo de gruesos números de pobladores, movilizaciones forzadas del peonaje rural y ciudadano, saqueos de villas y estancias y depredaciones que afectaban a la propiedad por doquier, fueron quizás los aspectos más elocuentes de una guerra civil que sorprende por sus altos niveles de violencia; pero se debe señalar que junto a estos hechos tan dramáticos que capturan fácilmente la imaginación del lector, también se desarrollaron otros fenómenos más sutiles y de menos perfil público. Nos referimos a esas historias mínimas de gentes ordinarias y corrientes, ahogadas en la cotidianeidad, que entretejían frustraciones, afanes de venganza y expectativas infundadas, hasta crear una trama de insubordinación que atrapaba a los sujetos populares como un torbellino del que no podían escapar fácilmente. “Las milicias del Nacimiento”, informó Ramón Freire a principios de mayo de 1817, “he tenido a bien licenciarlas, así por no ser ya útiles, como porque se excedían demasadamente en desquitar sus pérdidas pasadas”⁹. Derechamente, nos interesa rescatar los hechos relacionados con la gesta que protagonizaron las inmensas mayorías nacionales que han sido excluidas, sistemáticamente, de los textos históricos. “La absoluta mayoría”, escribió Gabriel Salazar, “no sólo ha permanecido por siglos aprisionada en su particularidad social, sino que además, ha creído y cree que, por eso mismo, estará siempre al margen de la historia”¹⁰. Asumir esta perspectiva atrae en Chile –incluso hoy– la acusación de ser ‘marxista’ o de ‘tergiversar’ la memoria nacional, como lo ha señalado recientemente un paladín trasnochado de la historia oficial¹¹. Pero corresponde preguntarse, ¿pueden ser dejados de lado las historias de los miles de chilenos que forjaron, con sus pequeñas acciones, el acontecer diario?; ¿corresponde seguir cegados por la ideología y actuar movidos por un concepto falaz que define a la historia como un patrimonio exclusivo de la elite? Por supuesto, enfrentados a este tipo de dilemas epistemológicos, solamente se puede tomar el camino que indica tanto la ciencia como el sentido ético del oficio; vale decir, atendiendo a la multitud de datos que hasta aquí permanecían confinados al silencio y teniendo presente que la omisión de la plebe de nuestra memoria responde a propósitos políticos de dudosa calaña, solamente corresponde adentrarse por esos senderos ignotos y dejar que los críticos chillen hasta quedar afónicos. Parafraseando a Cervantes, solamente podemos decir que *los perros ladran porque la ciencia popular avanza y construye una nueva memoria para los chilenos*.

⁹ Freire a San Martín, Arauco, 3 de mayo de 1817, en ANMG, vol. 42, f. 14.

¹⁰ Gabriel Salazar, *La historia desde abajo y desde adentro*, Santiago, 2003: 151.

¹¹ Sergio Villalobos, *La historia por la historia*, Universidad de los Lagos, 2007, passim.

Por sobre todo, se trata de enfatizar el profundo impacto que tuvo la guerra de la Independencia –en tanto que fue una guerra civil– sobre el carácter y naturaleza del Estado que se construyó sobre sus ruinas. Oligárquico, aristocrático y conservador, son algunos de los rasgos que han señalado los historiadores¹²; profundamente anti popular y excluyente, podríamos agregar hoy día con el aporte de los historiadores que han centrado su atención en los avatares de la plebe y de los mapuches durante el siglo XIX¹³. Además de estos talentos tan notorios deben tenerse presente otros aspectos menos conocidos de la guerra, pero igualmente influyentes en la gestación de un *ethos* público que conjugaba similares cuotas de terror, crueldad y conmiseración, tales como las ejecuciones públicas, las masacres de poblaciones completas y el feroz exterminio de todos cuantos fueron sospechosos de colaborar con el enemigo.

Atrapados por las exigencias y demandas de los bandos combatientes, para la plebe se hizo difícil vivir entre dos patrias. La población civil, que con sus haciendas y trabajo debía alimentar y sostener a las fuerzas combatientes, vivía en el peligroso filo de una espada, que estaba siempre dispuesta a ejecutar sus castigos si no proveían los suministros, brazos y placeres que los soldados exigían como premio a sus sacrificios. “Conozco Señor excelentísimo el horrendo crimen de estos sediciosos mercenarios”, escribió el cura de Chillán a O’Higgins en agosto de 1817, “a los que Vuestra Excelencia decreta sean todos ahorcados, pero advierto que muchos de estos cómplices fueron obligados con pena de vida a seguir a los caudillos Zapata, Arias y Mendoza... ”¹⁴. Violaciones, estupro, saqueos, secuestros y muertes eran las facetas menos gloriosas de los lances de regimientos y partidas que, desperdigadas y autónomas, imponían su voluntad como la verdadera ley de la tierra. Chile central atravesaba en esos

¹² Simón Collier, *Ideas y política de la Independencia de Chile, 1808-1833*, Santiago, 1977; Chile. *La construcción de una República, 1830-1865. Política e Ideas*, Santiago, 2005; John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, 1980; Alfredo Jocelyn-Holt, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Edit. Planeta, Santiago, 1998; Ana María Stiven, *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales del siglo XIX*, Santiago, 2000; Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837)*, Edit. Sudamericana, Santiago, 2005.

¹³ José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche*, Edit. Sur, Santiago, 1985; Sergio Grez, *De la “regeneración del pueblo” a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, DIBAM, Santiago, 1998; Jorge Pinto, *De la inclusión a la exclusión. La formación del Estado, la Nación y el pueblo mapuche*, IDEA, Universidad de Santiago de Chile, 2000; Luis Ortega, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*, DIBAM – LOM, 2005.

¹⁴ Ángel María Rivera a O’Higgins, Chillán, 15 de agosto de 1817, en ANMG, vol. 23, f. 207.

momentos por un período de profunda convulsión que imprimía con fuego y sangre en la memoria de sus habitantes el recuerdo de una guerra despiadada y brutal. “Este pueblo, como tan inmediato a la costa y bandidos que circulan con insolente arrojo”, escribió el comandante patriota Juan de Dios Puga desde la localidad sureña de Cauquenes, “se halla lleno de temor del furor del tirano opresor que descargue sus iras en víctimas de sus personas, y saqueo general que les amenaza...”¹⁵.

La interacción de la violencia patriota con la insubordinación del peonaje y las exigencias de la guerra generaron un ambiente de desconfianza y prejuicios que solamente ahondaba el cisma entre la elite y el bajo pueblo. Abandonados a su suerte, los peones, gañanes e inquilinos desarraigados buscaron caminos que reproducían en los distritos septentrionales las antiguas modalidades de vida fronteriza confinadas hasta 1810 al estrecho mundo de la región del río Bío-Bío¹⁶. Los hombres caminaban con sus avíos a cuestas y en ellos cargaban su cultura y su identidad. Su infiltración hacia Chile central tuvo un efecto que trascendió la guerra pues la indisciplina del mestizo contribuyó a quebrar el sistema de relaciones sociales interpersonales basadas en la jerarquía y el autoritarismo de los patrones de estancias que habían prevalecido por dos centurias en el mundo rural. La guerra tenía, en esas circunstancias, un anverso doméstico que es necesario examinar porque su dinámica escapa de la dialéctica bélica patriotas versus realistas, para insertarse en el plano en que se desenvuelve el poder y la gobernabilidad. Nos referimos a la intensa agitación social que se desarrolló de modo paralelo a los hechos bélicos y que hasta aquí ha sido escasamente analizada por la historiografía. “Por el oficio del Teniente Gobernador de San Fernando que elevo a las supremas manos de V. E.”, escribió Francisco de Fontecilla, “resalta de manifiesto la necesidad que hay de grillos en aquella cárcel, para asegurar el excesivo numero de facinerosos que se encuentran en ella, pues por falta de prisiones fugan de continuo los reos haciendo de este modo infructuosos los desvelos de los magistrados...”¹⁷. ¿De dónde surgieron,

¹⁵ Puga a O'Higgins, Cauquenes, 1º de agosto de 1817, en ANMG, vol. 23, f. 107.

¹⁶ Leonardo León, “Mestizos e insubordinación social en la frontera mapuche de Chile, 1700-1726”, *Estudios Coloniales* 2, Universidad Nacional A. Bello, 2001: 207-280; “*Que la dicha herida se la dio de buena, sin que interviniese traición alguna...: el ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760*”, *Revista de Historia Social y de Mentalidades* 5, Universidad de Santiago, 2001: 129-165; “Bajo Pueblo y Cabildo en Santiago de Chile Colonial, 1758-1768”, *Revista Contribuciones Científicas*, Universidad de Santiago, 2001: 13-46.

¹⁷ Francisco Fontecilla al intendente, Santiago, 24 de noviembre de 1817, en ANMG, vol. 17, f. 10.

tan repentinamente, tantos y tan variados delincuentes, dispuestos a entregar su vida antes que a obedecer las órdenes de los nuevos gobernantes?

Ni el bando patriota ni el partido realista escatimaron esfuerzos en reprimir a los plebeyos. Por el contrario, ambos ejércitos probaron ser igualmente eficaces en la implementación de una política de terror contra la plebe que procuraba aumentar sus fuerzas reclutando peones y mermar la de sus oponentes asesinando a mansalva a cuanto campesino encontraban uniformado con los trajes del enemigo. Pero poco podían hacer los generales y comandantes para frenar los efectos devastadores que tenía sobre la disciplina social una guerra que se caracterizaba por su desorganización, su continuo cambio de escenarios y sus tremendas veleidades. “La retirada a Concepción”, escribió Rodríguez Ballesteros refiriéndose al acuerdo alcanzado por la Junta de Guerra realista después de la derrota de Chacabuco, “debía producir excelentes resultados; pero diseminado el ejército, se frustraron los proyectos y resultó la desorganización e insubordinación absoluta y una desmoralización escandalosa...”¹⁸. Sin cabalgaduras, alimentos ni oficiales que guiaran su marcha, los realistas que huyeron rumbo a Concepción sembraron la muerte y el caos a su paso. “Los tiranos han observado la más negra conducta en las correrías que han hecho en estos pueblos”, informó Freire a O’Higgins al entrar a la jurisdicción de Penco a principios de marzo de 1817, “hasta las mujeres han sido víctimas de su furor...”¹⁹. Del mismo tenor fue un comunicado que hizo llegar Freire a los comandantes de los extintos regimientos monárquicos: “tiranizan y destruyen cuanto se les presenta a sus ojos, sin respetar ni al delicado sexo, muertes, robos y asesinatos cometidos con horror...”²⁰. En realidad, poco podían hacer los descorazonados oficiales del rey para contener los excesos de una soldadesca desbandada que, huyendo del fuego cruzado de sus seguidores, se transformaba en la principal protagonista de los peores excesos. Después de la victoria de Campino en los llanos de Parral, informó Las Heras, “el enemigo avanzó hasta el pueblo y ha ejecutado en Parral, campaña y habitantes las atrocidades que son propias de una gente ruin, bárbara y desnaturalizada”²¹. La suma de abusos, atropellos, ultrajes y excesos crecía, sin que se pudiera hacer nada para contenerlos. Como fieras desesperadas, los remanentes del ejército monárquico se batían en una retirada

¹⁸ Rodríguez Ballesteros, “Revista de la Guerra de la Independencia de Chile”, en *Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile*, Santiago, 1900-1954, vol. VI: 310. Citado en adelante *CHDHCh*.

¹⁹ Freire a San Martín, Linares, 9 de marzo de 1817, en ANMG, vol. 48, f. 1.

²⁰ Bando de Ramón Freire, Linares, 10 de marzo de 1817, en ANMG, vol. 48, f. 7.

²¹ Las Heras a San Martín, Talca, 12 de marzo de 1817, en ANMG, vol. 22, f. 21.

que sembraba el terror por villorrios y aldeas. “Los cuales aunque sensible”, escribió en marzo de 1817 O’Higgins al recibir información de las tropelías cometidas por los realistas, “no deben extrañarse por el conocimiento que ya tenemos del carácter inhumano de nuestros enemigos, cuya ferocidad espera el gobierno escarmentarla de un modo ejemplar...”²². Las propias autoridades patriotas, de otra parte, que ya habían consagrado esta modalidad bélica durante su retirada en 1814, también recurrieron al estímulo del botín y el saqueo para incentivar la participación popular. “Para entusiasmar a sus soldados, ofrézcales Us. el saqueo en Arauco de todas las propiedades de los enemigos de nuestra causa”, instruyó reservadamente O’Higgins al comandante José Cienfuegos en mayo de 1817, “pero respétese el vecindario de Nacimiento, a quien debe mirar Us. con la mayor consideración”²³.

Sin embargo, lo que sucedió camino al sur, fue una mera sombra de lo que aconteció en Valparaíso, transformado en último refugio de los soldados del rey que sobrevivieron la batalla de Chacabuco. Abandonados por sus comandantes, que se preocuparon de salvar las embarcaciones para dirigirse hacia Talcahuano, más de 2.000 soldados desataron su ira y frustración en la bahía y arrabales del puerto.

Exasperados y furiosos unos rompían los fusiles contra los riscos, otros rasgaban sus casacas, aquel maldecía sus servicios, el otro lamentaba el premio de sus fatigas, y en este raro contraste de desesperación en la mañana se juntan al pueblo, saquean almacenes y tiendas, incendian bodegas, matan sin distinción, y ese fatal día y noche terrible no se divisa en Valparaíso otra cosa que desolación, llamas, humos, fusilazos, cadáveres, calles sembradas de géneros extranjeros y otros efectos y muebles, con un incalculable número de baúles destrozados, quedando rico el pobre y pobre el rico...²⁴.

Mariano Torrente, el historiador español que relató estos hechos pocos años más tarde, escribió con igual dramatismo:

Fue uno de los momentos más terribles aquel en que se vieron tantos infelices proscriptos afanarse por llegar a las referidas embarcaciones: cuando ya éstas estuvieron llenas, se zarpó el ancla dejando más de 2.000 personas abandonadas en aquel campo de llanto y miseria, y entre ellas muchos soldados que se vieron precisados a tomar partido con los insurgentes, engrosando sus filas por

²² O’Higgins a San Martín, Santiago, 17 de marzo de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 233.

²³ O’Higgins a Cienfuegos, Concepción, 8 de mayo de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 113v.

²⁴ Id., p. 315.

este fatal incidente...al amanecer del día 14 se descubrió todavía Valparaíso ofreciendo nuevos motivos de dolor y tristeza, las escenas ocurridas en aquel tiempo entre los descontentos y los soldados que no habían podido embarcarse: unidos éstos por el furor y la desesperación, se habían entregado al saqueo y al incendio más horroroso...²⁵.

Es innegable que, después de estos hechos, las autoridades desarrollaron una política de disciplinamiento social que, rebasando los requerimientos de índole militar, procuraban establecer las bases de un régimen político oligárquico en el que la distancia entre patricios y plebeyos se ahondaba aún más. Inmediatamente vinculado a este planteamiento está la hipótesis central de este estudio: que los sectores populares no derivaban grandes beneficios de la gesta, motivo por el cual prefirieron situarse en una *tierra de nadie*, siempre dispuestos a huir de las levas militares. ¿Qué podían esperar los plebeyos cuando incluso en plena guerra no recibían ni los más mínimos pertrechos para luchar por la Patria? “Ud. sabe que el soldado desnudo en la estación de Invierno”, informó el general Pedro Arriagada a O’Higgins, quejándose del estado miserable en que se encontraban sus tropas, “no es hombre para nada...”²⁶. La naturaleza de la guerra era fraccional y no nacional; su objetivo final era el poder y no la reforma social. La contradicción central, al decir de diversos autores, no provenía del mundo de la lucha de clases sino de los conflictos históricos que se gestaron entre la colonia y la metrópoli. Sin embargo, como bien señalara en su momento Octavio Paz, “los grupos que se levantaron contra el poder español se sirvieron de las ideas revolucionarias de la época, pero ni pudieron ni quisieron realizar la reforma de la sociedad”²⁷. A esta frase podemos agregar que para conseguir sus objetivos políticos, los bandos combatientes no trepidaron en bañar de sangre, destrucción y muerte al país, sino que también transformaron en carne de cañón a sus antiguos sirvientes. Por ese motivo, la victoria patriota o monárquica fue indiferente a los intereses del populacho. En esas circunstancias, la mayor parte del bajo pueblo, desertó. “El Batallón N° 11 ha sufrido una espantosa deserción”, escribió O’Higgins a San Martín, a principios de abril de 1817, “su baja excede a la mitad de su fuerza, su in-subordinación escandaliza. La anarquía y desolación tala los pueblos más allá

²⁵ Mariano Torrente, “Historia de la revolución de Chile, 1810-1828”, en *CH.D.I.Ch*: 3, 145.

²⁶ Arriagada a O’Higgins, Melipilla, 1° de julio de 1818, en ANMG, vol. 49, f. 350.

²⁷ Octavio Paz, *Tiempo nublado*, Barcelona, 1983, p. 168.

del Maule. Los grupos de bandidos formados de los mismos desertores todo lo saquean y destruyen”²⁸.

El año de 1817 se inició con buenos auspicios para las fuerzas patriotas, en la medida en que el cruce del ejército de los Andes fue un éxito rotundo. Sin embargo, contrario a las expectativas de los revolucionarios, el repliegue de los realistas hacia el sur y su rápida reorganización creó una situación de frágil equilibrio, generando un tenso preludio, durante el cual los generales del rey lograron recuperar la iniciativa militar. Los patriotas tenían en su poder gran parte del valle central, controlaban los principales pasos cordilleranos y afianzaban sus comunicaciones con las provincias del Río de la Plata, pero aún debían redoblar sus esfuerzos para conseguir el apoyo de la población penquista e impedir un desembarco de fuerzas provenientes del virreinato peruano. Por sobre todo, se trataba de desalojar el bastión monárquico instalado en el puerto de Talcahuano, pues ganar la guerra pasaba por cortar los lazos marítimos con el virreinato, dominar la antigua frontera del río Bío-Bío, ejercer control sobre los diversos contingentes militares allí apostados e impedir que las tribus araucanas se involucraran en las contiendas que dividían al país. Con este objeto se comisionó al general argentino Gregorio Las Heras para que iniciara un desplazamiento en persecución de los fugados, con quienes tuvo un primer enfrentamiento en Curapalihue. Dando cuenta de estos hechos, Las Heras señalaba respecto de la ruta que tomaron los realistas: “El camino está lleno de rastros de sangre, como de cadáveres que se han arrastrado...”²⁹.

La guerra contra los realistas se libraba de modo simultáneo con las incipientes operaciones que se desataron en Chile central para sofocar la creciente ola de anarquía social, bandalaje y desacato popular que afloró en los distritos situados entre Santiago y Concepción. “Es de necesidad advertir a V. E., que esta fuerza que auxilia este pueblo y su Provincia”, escribió en abril el comandante José Santiago Palacios desde San Fernando, “es el único apoyo en que descansa la seguridad pública de esta villa y su partido. En el Juzgado ...se siguen siete causas contra salteadores y homicidas, ejecutadas en estos últimos días, pasando de veinticinco los reos que comprendidos en estos delitos se hallan en la Cárcel y Cuartel, y aún no va la tercera parte aprehendidos de las guerrillas que se han levantado de ésta clase de malévolos...”³⁰. Entretanto, el

²⁸ O’Higgins a San Martín, Santiago, 9 de abril de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 3.

²⁹ Parte del Comandante en jefe de las divisiones del sur, Campo de Curapalihue, 5 de abril de 1817, en *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile* n° 8, del 16 de abril de 1817.

³⁰ Palacios a O’Higgins, San Fernando, 3 de abril de 1817, en ANMG, vol. 20, f. 10.

arribo a Talcahuano del brigadier español Ordoñez con más de 1.400 soldados y, posteriormente, el desembarco de Mariano Osorio con casi 3.500 hombres, de los cuales un buen número estaba conformado por veteranos de las antiguas guerras contra Napoleón, presagió un desenlace funesto para la causa patriota. Conocido ya en el país por la serie de victorias que pusieron fin a la *Patria Vieja* en 1814, Osorio era un enemigo de consideración pues, con su prestigio y habilidad militar reconocida, podría aumentar sus contingentes convocando tras sus filas a la población local³¹.

En ese contexto, ambos ejércitos procedieron a reunir fuerzas, recurriendo de modo sistemático a la leva de reclutas y a la confiscación de animales, bienes y haciendas. Sin embargo, el nuevo sacrificio que se exigía a la población rural de Chile central, agobiada por las cargas militares después de casi diez años de enfrentamientos, fue extensamente resistido por el pueblo. Pero poco impresionaban estos melindres a los vencedores de Chacabuco. En marzo de 1817, O'Higgins instruyó al teniente gobernador de San Felipe que hiciera una recluta de 200 hombres “de aquellos que hubiesen servido al enemigo y los más malos que se encuentren...”³². La autoridad local respondió a esta orden señalando que solo había logrado reclutar 132 hombres, seleccionados “entre malos y los que recibí de prisioneros chilotes...” Las dificultades que enfrentaban los patriotas para el reclutamiento del peonaje fueron agravadas por el resurgimiento de un mal aún más nefasto: la desertión. El mismo mes, un oficial anónimo escribía a O'Higgins: “Por las listas que remite el señor coronel Vial se nota una gran desertión en el batallón n° 1 de Chile...”³³.

Levas forzadas y desertión fueron, desde el primer momento, el temible cara y sello que resumía la actitud de la plebe frente a las exigencias del liderazgo insurgente instalado en Santiago. Si antes todavía podían encontrarse peones dispuestos a sumarse a las filas revolucionarias, desde 1817 las noticias de las levas producían fugas masivas en los arrabales y en la campiña. Peor aún, como escribiera a mediados de mayo el general Las Heras, “mucho armamento hay repartido en el paisanaje...”³⁴. Por esta causa, la elite patriota debía reforzar sus llamamientos de movilización militar mezclando la amenaza con la lisonja. “Se

³¹ Cristián Guerrero Lira, *La Contra-revolución de la Independencia en Chile*, DIBAM, Santiago, 2003.

³² Juan de Dios Vial a O'Higgins, San Felipe, 25 de marzo de 1817, en ANMG, vol. 17, f. 47.

³³ Miguel Solís a O'Higgins, Santiago, 27 de marzo de 1817, en ANMG, vol. 37, f. 22.

³⁴ Parte del general Las Heras, publicado en la *Gaceta del Supremo Gobierno de Chile* n° 13, 21 de mayo de 1817.

trata de aumentar nuestra fuerza militar a un pié que la haga respetable a los enemigos exteriores”, instruyó Zenteno a las autoridades provinciales en una orden de reclutamiento expedida a mediados de mayo, “para el efecto aplicará su empeño y notorio patriotismo en reclutar sin perder instante 200 hombres jóvenes, robustos y amantes de la Patria en todo el territorio de su jurisdicción, excitando en ellos el honor y entusiasmo por la defensa de nuestro suelo y derechos; y que entiendan que el gobierno los convida a esta obligación de todo buen vecino que debe estar pronto a concurrir en cuanto sea conveniente a la consolidación de nuestra felicidad”³⁵. Las palabras del ministro de guerra no fueron demasiado convincentes, pues el enganche dio apenas un magro fruto de doscientos hombres movilizados, en circunstancias que se esperaba reclutar un millar. En agosto, el gobierno ordenó enganchar 200 hombres en Rere y 100 en Los Ángeles, pero el resultado fue igualmente negativo. En Melipilla, a menos de cincuenta kilómetros de la capital, las autoridades describían las contrariedades que enfrentaba la movilización voluntaria del campesinado, según lo ordenaba el gobierno central, afirmando que el reclutamiento del peonaje era una tarea imposible “si no me valgo de la industria unida a la fuerza”³⁶. En septiembre, de 93 peones reclutados en la localidad de San Carlos, se fugaron 24. Justificando estas fugas, el comandante de la leva escribió: “Fueron incesantes las repetidas reclutas con que el enemigo recargó a este pueblo...”³⁷.

Los tiempos en que la plebe dio voluntariamente su respaldo al ejército insurgente, sumándose a sus filas como milicianos, baqueanos o espías, habían pasado. Lo que predominó después de Chacabuco fue un afán generalizado de abandonar las fuerzas patriotas. Estas inéditas manifestaciones de desacato, que muchos deben haber pensado como un fenómeno pasajero, llevaron al liderazgo revolucionario a introducir medidas de inusitada severidad. “Más si por acaso hubiese alguno tan desnaturalizado e incrédulo que no dé acenso [sic] a esta promesa”, amenazaba el general Las Heras a la población desertora de Concepción en abril de 1817, al momento de ofrecerle una amnistía, “haré inmediatamente declararle por enemigo, confiscarle sus bienes y fusilarle a las dos horas de su comparecencia”³⁸. Esta orden, emitida en un momento en que

³⁵ Circular a los tenientes gobernadores de Quillota, Melipilla, Rancagua, San Fernando, Curicó, La Ligua, Petorca e Illapel, Santiago, 19 de mayo de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 436.

³⁶ Josef Fuenzalida a Quintana, Melipilla, 28 de mayo de 1817, en ANMG, vol. 17, f. 33.

³⁷ José Riquelme a O’Higgins, San Carlos, 29 de octubre de 1817, en ANMG, vol. 39, s.f.

³⁸ Bando del general Las Heras, Concepción, 7 de abril de 1817, en ANMG, vol. 49, f. 11.

se confundía la ignorancia con falsas presunciones de deslealtad del populacho, tenía por contexto una situación mucho más grave: “[se] han profugazo [sic] las dos tercias partes de esta población, llevándose cuánto de útil y servible había...”³⁹. ¿Esperaba el general Las Heras contener el éxodo de la población civil con medidas tan implacables? Sin embargo, la opinión errónea del revolucionario argentino no era una situación aislada. Antonio Merino, entonces intendente de la provincia de Penco, coincidió con Las Heras en su diagnóstico y abogó por la introducción de medidas aun más drásticas para contrarrestar la indolencia popular. “Para dar a estos una prueba de nuestros buenos procedimientos y liberal manejo con toda clase de personas y que conozcan que cuando las armas de la Patria aparecen en este suelo es para libertarles y obrar en su favor, es suficiente tiempo corrido hasta la fecha. Si son tenaces es preciso que sufran todo el vigor y estrago de la guerra, tomándose medidas que aseguren la subsistencia y comodidad del ejército”⁴⁰. Luís de la Cruz, por entonces gobernador de la provincia de Talca, al referirse a las gavillas de bandidos que asolaban la región, manifestaba sin mayores ambages: “Es preciso, señor, dar un remedio para cortar de raíz este mal que prepara otros mayores a un pueblo que aún ignora la libertad de que goza. Fuerza armada se necesita, que es la que impone temor. La gente del país es llena de conexiones, se exaspera cuando les tocan y cuando pasan por sus umbrales sin dañarlos, admiran su generosidad y agradecen las excepciones. Esta es una verdad. Cuando tuve aquí un piquete de granaderos, se prendieron muchos, ocho fueron fusilados...”⁴¹.

En la capital, centro principal de la actividad revolucionaria, la tensión entre la elite y el bajo pueblo también crecía a causa de la creciente insubordinación de la plebe y de la obstinada posición adoptada por las autoridades de doblegar sus desbordes a través de una legislación de connotación represiva. En ese contexto se reorganizó el cuerpo de Alcaldes de Barrio, uno de los instrumentos coloniales más eficientes en el control de la criminalidad urbana y cuya imagen de intolerancia y celo había quedado plasmado en la memoria del populacho⁴². Del mismo tenor fue el decreto que prohibió el porte de armas en

³⁹ Las Heras a O’Higgins, Concepción, 10 de abril de 1817, en ANMG, vol. 49, f. 21.

⁴⁰ Antonio Merino a Las Heras, Concepción, 11 de abril de 1817, en ANMG, vol. 49, f. 28.

⁴¹ De la Cruz al Director Supremo Delegado, Talca, 29 de junio de 1817, en ANMG, vol. 22, f. 47.

⁴² Decreto de creación del Cuerpo de Alcaldes de Barrio, Santiago, mayo 19 de 1817, en *Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno, 1810-1818*, Vol. 2, p. 48. Sobre el tema de los alcaldes y jueces, véase María Teresa Cobos, “La institución del juez de campo durante el siglo XVIII”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 5, 1980, pp. 85-165; Alejandra Araya, *Ociosos*,

la ciudad, cuya posesión “sólo puede influir en la subversión de la tranquilidad pública”⁴³. Mucho más inflexibles aún fueron las prohibiciones introducidas en el Reglamento de Policía y Aseo de las Calles decretado a principios de septiembre. En sus acápites principales, dirigidos a controlar los excesos plebeyos, el Reglamento especificaba:

2. Se prohíbe igualmente en las calles públicas los actos siguientes: cocinar: hacer fuego con cualquiera otro pretexto, a excepción de la Plaza Mayor en la forma que hasta aquí se ha acostumbrado: amarrar o dar de comer a caballos y cualquiera otra clase de bestia; sentarse a trabajar en las aceras de las calles los artesanos; ocupar dichas aceras con canastos de ventas, frutas o dulces, lavar o secar ropa, herrar caballos o tener bancos con este objeto, y hacer las operaciones naturales...⁴⁴.

Ordenar el mundo de la sociabilidad popular con medidas restrictivas que mezclaban elementos cívicos, éticos y morales sobrepasaba las exigencias bélicas para situarse en el intricado universo de las relaciones sociales. La elite no solo intentaba derrotar a los realistas sino, al mismo tiempo, dominar a la plebe. ¿De qué manera debían reaccionar las clases subalternas cuando, además de sufrir el desarraigo, la expulsión y la recluta forzada, se le coartaban sus formas más tradicionales de desahogo y entretenimiento?; ¿no era acaso un desatino pretender imponer un régimen social tan austero, especialmente si no se contaba con los suficientes medios represivos y, para agravar aún más la situación, se dependía precisamente del coraje, entusiasmo y lealtad de los pobres para ganar la guerra? Inmersos en una visión arrogante –patronal al más viejo estilo– las autoridades patriotas erraban una vez más el camino, alienando y confrontando innecesariamente a la plebe. “Prohíbo igualmente en las calles los juegos de naipes, dados, taba, pelota, chueca, volantín, palitroque, rayuela y generalmente toda reunión de gente ociosa. Sobre cuyo último punto encargo especialmente a los Alcaldes de barrio doblen su vigilancia por la inmoralidad pública que resulta de su contravención, principalmente en los muchachos y sirvientes”.

vagabundos y mal entretenidos en Chile colonial, DIBAM, Santiago, 1999; Loreto Orellana, “Trabajar a ración y sin sueldo: elite, bajo pueblo y trabajo forzado en Chile colonial, 1770-1810”, Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 2000.

⁴³ Decreto de Prohibición de llevar armas, Santiago, julio de 1817, en B. L. D. G., vol. 2, p. 76.

⁴⁴ Reglamento de Policía y Aseo de Calles, Santiago, 5 de septiembre de 1817, en B. L. D. G., vol. 2, p. 97.

Lo que se presenciaba en Chile después de la batalla de Chacabuco era el desarrollo de un profundo cisma entre el liderazgo revolucionario patriota y el resto de la comunidad. Se sembraban vientos de autoritarismo que provocarían tempestades de insubordinación y rebeldía popular. “Últimamente, cuando los enemigos trataron de reunir en las Provincias de Rancagua, Santiago, y Aconcagua, las caballadas de Talca, Curicó, y San Fernando, con el objeto de aumentar sus recursos”, escribió Matías Silva, “los vecinos del Partido de Talca, a pesar de la pena de muerte impuesta al que no entregare los caballos que tuviere... se ocultaron en los montes con cuantos caballos pudieron; y habiéndose reunido allí, formaron sus partidas de guerrillas con las pocas armas, que habían podido ocultar...”⁴⁵. En un escenario tan convulso, el populacho abandonaba los regimientos de la elite y optaba por mantenerse indiferente o, peor aun, se sumaba de lleno a la resistencia monárquica. Lo significativo es que la suerte de la patria proclamada por San Martín y O’Higgins la dejaban expuesta a su propia suerte. “En los batallones N° 1 y N° 8”, escribió O’Higgins al Intendente de Cuyo en marzo de 1817, “se está experimentando una desertión escandalosa, y este gobierno tiene noticia cierta que los individuos que la cometen fugan a esa Provincia...”⁴⁶.

La existencia de numerosos pasos cordilleranos que comunicaban Chile central con la vecina Provincia de Cuyo ofrecía a los desertores un camino expedito para materializar su fuga. Por ese motivo, los jefes revolucionarios procedieron a copar los senderos más conocidos. “Sigo continuando en poner los Guardias en aquellos boquetes o caminos donde se evite el tránsito”, reportó el comandante José María Mardones, “a todo transeúnte que no traiga pasaporte de V. E....”⁴⁷. Desde San Felipe, el comandante Juan de Dios Vial informaba que sus hombres habían capturado a ocho hombres integrantes de una banda de salteadores. “Generalmente se dice ser soldados desertores de varios cuerpos, y se confirma que hasta la fecha hay nueve presos del cuerpo de Cazadores, de éstos, siete han andado junto con los paisanos salteando...”⁴⁸. Apenas diez días más tarde, el comandante Andrés Alcázar daba cuenta de que sus partidas habían logrado capturar cinco desertores provenientes de Valparaíso, “quienes unidos venían en fuga, tomando caballos y haciendo otras extorsiones a los

⁴⁵ Matías de Silva a O’Higgins, Talca, 1 de junio de 1817, en ANMG, vol. 21, f. 50.

⁴⁶ O’Higgins al intendente de Cuyo, Santiago, 28 de marzo de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 25.

⁴⁷ José María Mardones a O’Higgins, Maipú, 27 de febrero de 1817, en ANMG, vol. 54, f. 1.

⁴⁸ Vial a O’Higgins, San Felipe, 2 de abril de 1817, en ANMG, vol. 16, f. 58.

vecinos... aquí, aunque a todos están encargados y particularmente los jueces de la campaña para prender a todo hombre desconocido, la desertión es mucha y será más antes que la Cordillera cierre...⁴⁹. En La Ligua, uno de los distritos septentrionales que abasteció al ejército revolucionario de hombres y pertrechos, el teniente gobernador manifestaba a mediados de septiembre: “Me hallo de nuevo trabajando en ella [Infantería] por haberse dispersado sus individuos, temerosos de la recluta... se tiraron a los montes poseídos de la aprehensión que acompaña a los poco ilustrado”⁵⁰.

En Santiago, a mediados de agosto, el gobierno interino presidido por Hilarión de la Quintana contribuía a los arduos esfuerzos realizados en el sur por San Martín y O’Higgins para mantener sus regimientos, emitiendo un bando de amnistía para los desertores.

Persuadido este Gobierno que muchos de los soldados del Ejército incurren en el crimen de desertión por inadvertencia de no tener los conocimientos precisos de la gravedad del delito que cometen, ha acordado perdonar a todos los individuos que hasta la fecha han desertado, con tal que en el preciso término de tres días de esta promulgación, se presenten a los cuerpos en que han servido, o al Sargento Mayor de esta plaza los que se hallen en esta Capital, prorrogándose al de quince para los que anden fuera de ella. Pero tendrán entendido que si no se aprovechan de este temperamento de piedad, y que si desprecian este llamamiento generoso, sufrirán irremisiblemente la pena a que la Ordenanza los condena sin que ya entonces tengan excusa que los indemnice del delito: con advertencia que publicado este Bando, como deberá hacerse en todas las demás Provincias del estado, los desertores se presentarán para gozar del indulto concedido a los respectivos tenientes gobernadores de la jurisdicción en que se hallen, obteniendo de estos una papeleta o documento que lo acredite⁵¹.

La debilidad del gobierno revolucionario, la ineficacia de sus dispositivos represivos y la pertinaz rebeldía del peonaje, se conjugaban para transformar en una plaga lo que en otras instancias podría haber sido un problema solamente logístico. El hombre que rehusaba sumarse a las filas del ejército, o que huía de ellas si ya estaba en el servicio, comenzaba a ser visto como un delincuente o bandido. La desertión era un problema militar pero, de modo creciente, también social. De otra parte, la desertión crecía paralela a los tropiezos habituales que

⁴⁹ Alcázar a O’Higgins, Los Andes, 14 de abril de 1817, en ANMG, vol. 16, f. 148.

⁵⁰ Manuel Navarrete a Quintana, La Ligua, 4 de septiembre de 1817, en ANMG, vol. 16, f. 228.

⁵¹ Decreto de Hilarión de la Quintana, Santiago, 9 de agosto de 1817, en *Gazeta de Santiago de Chile*, n° 8.

entorpecían las tareas de reclutamiento en las regiones más alejadas, donde el patrón de asentamiento era desperdigado y la ausencia de villas o pueblos impedía una concentración natural del paisanaje. El efecto era más bien el opuesto, pues a cada llamamiento, el peonaje rural se escabullía. A mediados de noviembre, Palacios señalaba que en San Fernando se habían reclutado 216 hombres durante aquel mes, lo que tenía a la población en ascuas, “de modo que al más leve movimiento ganan a los montes...” Un mes más tarde, la situación solamente empeoró: “sírvasse V. hacer presente a la Suprema Junta”, escribió alarmado, “que a cada colección de reclutas se ponen estos más cavilosos y en mayor resistencia...”⁵². A través del país la situación no era mejor. En el sur, donde la presencia de la autoridad patriota era bastante débil, por la ausencia de corregidores, jueces de comisión y tenientes de justicia, aún quedaban espacios para que prosperara la desertión. Este fenómeno era reforzado por una fuerte tradición anti-estatal que ya se había hecho sentir con vigor durante la Patria Vieja. En Concepción, el comandante Hilarión Gaspar, manifestaba a comienzos de noviembre de 1817 que la desertión registrada en dos meses llegaba a 83 hombres⁵³. “El 13 de septiembre último me entregué al mando del batallón”, declaró sumariamente el comandante del regimiento de cazadores Juan de Dios Rivera, “y ya había bastante desertión. La causa de una y otra la atribuyo a la ninguna disciplina ni subordinación con que ha sido educada esta tropa, contribuyendo no poco la marcha al sur”⁵⁴. A fines de aquel mes, de un contingente de 75 hombres reclutados en Rere, casi la mitad desertó por el camino rumbo a Concepción. “Es necesario enterar la falta”, escribió O’Higgins, “e imponer algún castigo a los desertores luego que sean aprehendidos, destinándolos por uno o dos meses al trabajo de las obras públicas, a menos que voluntariamente quieran entrar al servicio”⁵⁵. De Cauquenes, de 120 hombres remitidos, solamente llegaron al Cuartel General 99. Las cifras de desertores y fugados que remitían los comandantes locales hacia la capital eran bastante elocuentes y coincidían en un mismo mensaje: el bajo pueblo se resistía a enrolarse bajo las banderas de la Patria. ¿Qué hacer cuando la plebe rural rehusaba ser usada como ‘carne de cañón’?

⁵² Fuenzalida a Zenteno, Melipilla, 18 de diciembre de 1817, ANMG, vol. 16, f. 325.

⁵³ Hilarión Gaspar a O’Higgins, Concepción, 2 de noviembre de 1817, ANMG, vol. 7, f. 142.

⁵⁴ Declaración de Juan Rivera, Concepción, 14 de noviembre de 1817, ANMG, vol. 7, f. 167.

⁵⁵ O’Higgins a Justo Rufino Ramírez, Concepción, 20 de septiembre de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 320.

Durante 1817, el problema de la desertión popular del ejército patriota adquirió paulatinamente el perfil de una calamidad. Desde todos los distritos, los comandantes informaban a Santiago de los tropiezos que debían sortear para mantener sus guarniciones completas y los esfuerzos que debían hacer para evitar la fuga de los soldados. En San Felipe, el comandante local manifestaba a fines de marzo: “Con bastante dolor miro que en mi cuerpo hayan desertado hasta la fecha 53 individuos desde su creación, sin embargo del escrupuloso manejo con que yo y mis subalternos nos manejamos”⁵⁶. De acuerdo a la autoridad, debían introducirse un castigo más drástico –50 palos por la primera desertión, 200 por la tercera– para aliviar este mal, “el que ya es intolerable, pues no les contiene la pena...” Frente a esta situación, el ministro de guerra reiteró las instrucciones previas de reclutar con “sagacidad, estimulando el entusiasmo para libertar a la Patria...”. Si el pueblo, en nombre de quien se hacía la revolución, rehusaba luchar por la ‘sagrada causa’, ¿quién podría hacerlo en su lugar?

El nuevo desertor no se diferenciaba mucho del antiguo ni tampoco obedecía a un tipo social específico: su retrato es el del hombre pobre, peón asalariado o inquilino, que sin estar demasiado informado de lo que acontecía, se aprovechaba de la mejor oportunidad para trazar su propio camino.

“Bonifacio González”, se lee en la filiación de este desertor del Batallón n° 1 de Chile, “hijo de Asencio y de Francisca Barrera, natural de la villa de San Fernando, obispado de esta Capital de Chile, su estado casado, edad veintiocho años. Oficio labrador; estatura cinco pies, dos pulgadas, tres líneas; sus señales estas. Pelo negro, cejas y pestañas como el pelo, ojos pardos, nariz regular, cerrado de barba, harta frente, color blanco. Sentó plaza voluntario por tiempo de ocho años en la villa de San Fernando...”⁵⁷.

José María Romero, compañero de fuga de Bonifacio González, obedecía a una descripción similar:

Hijo de Hilario y de Juana Vilches, natural de la villa de San Fernando, obispado de esta capital del Estado, casado. Oficio labrador, edad treinta años. Estatura: cinco pies, una pulgada, dos líneas, sus señales éstas: pelo negro, cejas y pestañas como el pelo, ojos pardos, nariz chata, poca barba, con un lunar en la mejilla

⁵⁶ Juan de Dios Vial a O’Higgins, San Felipe, 20 de marzo de 1817, en ANMG, vol. 16, f. 53.

⁵⁷ Filiación de Bonifacio González, en ANMG, vol. 6, pieza 24.

izquierda, color trigueño. Sentó plaza voluntario por tiempo de ocho años en esta capital...⁵⁸.

Luis Cárcamo, sorprendido en el momento de su fuga después de haber alentado la deserción de otros miembros de su cuerpo, era natural de Valdivia, “de edad de veinte años, católico apostólico romano, y que es cabo de la 3^a. Compañía del batallón de Artillería de Chile”⁵⁹. Sus características tampoco diferían de un trío de desertores enviados desde Cauquenes cuando huía rumbo a la capital. “Remito a disposición de Vuestra Excelencia dos desertores, que por suerte se han logrado prender a la orilla del Río Longomilla, que lo son el soldado moreno José Mancilla, del Batallón N° 7, y Rosauro Cayses, del Batallón N° 1 de Chile, y un voluntario Manuel Barrera, para que Vuestra excelencia ordene la colocación en sus cuerpos”⁶⁰.

Entre los numerosos nombres que figuraban en las listas de desertores y fugitivos, de tiempo en tiempo aparecía alguno que no correspondía al perfil típico del desertor común y corriente: nos referimos a los incipientes *capitanes de la plebe*, esos oscuros y anónimos caudillos populares que incitaban a otros a fugarse y tomar el camino de los renegados. “Conduce a disposición de V. E. al reo Bartolomé Toledo”, escribió desde San Fernando José Santiago Palacios, “quien por orden de don Antonio Velasco quedó a cargo del cuartel de esta villa, haciendo de sargento no teniendo la menor táctica militar. Brevemente irá la sumaria acreditando los delitos de éste, nada menos que intentar tomarse las armas, irse con ellas y convocar al efecto a seis reclutas, que es toda la guarnición que hay en ella, y cometer otros atentados que exigían un pronto remedio...”⁶¹. Insubordinados crónicos, levantiscos, carismáticos y osados, eran algunas de las características que se atribuían a estos improvisados líderes plebeyos que al calor de una discusión o de una tomatera, se ceñían las bandoleras y emprendían el camino de los renegados. Bonifacio González y José María Romero, desertaron “llevándose las prendas de vestuario: pantalón chaqueta de brin, una camisa, gorra de paño, botines, zapatos, únicas prendas que había

⁵⁸ Filiación de José María Romero, en ANMG, vol. 6, pieza 24.

⁵⁹ Filiación de Luis Cárcamo, Concepción, 31 de julio de 1817, en ANMG, vol. 6, pieza 15.

⁶⁰ Puga a O’Higgins, Cauquenes, 15 de noviembre de 1817, en ANMG, vol. 23, f. 153.

⁶¹ Palacios a Quintana, San Fernando, 8 de junio de 1817, en ANMG, vol. 20, f. 16.

recibido⁶². Los motivos que les llevaban a transformarse en renegados eran igualmente candorosos:

Preguntado. Qué causas o motivos lo indujeron a la desertión y si sabía el delito que cometía con este hecho, y en este caso diga cuanto le ocurra en el particular, dijo:

Que los motivos que le ocasionaron su desertión fue la causa de que el día Martes veintiocho del pasado octubre del presente salió del Cuartel con destino de ir a buscar un poco de ropa que había mandado lavar. Que habiendo llegado a la casa de la mujer donde la tenía, tuvo noticias de ésta se había ido para Chile, que era de aquella ciudad, que en seguida se divirtió aquella noche y faltó a su obligación, por cuyo motivo temeroso del castigo no volvió a su Cuartel. Por otra parte, tuvo esa misma noche una etiqueta con los soldados de los cuerpos de aquí. A causa de que estos le dijeron que el declarante sería, tal vez, de los que diese fuego contra ellos por estar el Batallón lleno de godos. Que uno y otro sentimiento le hizo fugarse y cometer el atentado de desertarse, que no deja de conocer que el soldado que comete desertión en tiempo de guerra tienen pena capital, pero que si él lo ha hecho ha sido caliente de cabeza, y temeroso como lleva dicho del castigo que le esperaba, no volvió al Cuartel. Que su destino era irse para Chile a servir en aquellos cuerpos o reunirse con la gente que decían venían para esta, pues sus deseos han sido siempre servir fielmente a su patria, como lo ha hecho siempre, sin haber dado nota jamás de su persona y lo acreditan las cicatrices de heridas de bala y cuchilladas que recibió en el combate de Rancagua⁶³.

La declaración del compañero de Bonifacio González fue igualmente ingenua, pues reflejaba la ausencia de un plan premeditado:

Dijo que la causa que tuvo para desertarse fue por haber tomado un trago, y que por este solo hecho caliente de la cabeza cometió la desertión y que ignora el delito que tenga por este hecho.

Preguntado: En compañía de quién anduvo la noche que se desertó, con quienes habló y a qué hora salió de aquí, dijo:

Que se juntó con unos paisanos que no los conoce, que estos los llevaron a una casa y le dijeron que si tenía medio para vino, respondió que sí. Que luego trajeron medio cántaro y empezaron a tomar. Que estando allí, quisieron los otros armar una arenga o pelea y que el declarante se salió de la casa por las doce de

⁶² Declaración del sargento primero de Granaderos Joaquín Villavicencio, Concepción, 4 de noviembre de 1817, en ANMG, vol. 6, pieza 24.

⁶³ Confesión del soldado (desertor) Bonifacio González, Concepción, 4 de noviembre de 1817, en ANMG, vol. 6, pieza 24.

la noche, tirando a caminar para afuera de la ciudad y llegó hasta cerca de un río y allí se acostó a dormir en el camino...⁶⁴.

En el caso del cabo primero Luís Cárcamo, las razones que le llevaron a desertar de las filas de la patria fueron aún más triviales.

Que a los cuatro o cinco días de haber llegado de Santiago con el teniente Domingo Márquez, el sargento Ortiz lo llevó a casa de la mujer Nicolasa [María Nicolasa González], y después continuó él visitándola y en una de esas ocasiones le dijo ella que por qué no se pasaba a Talcahuano, *que qué conveniencias le resultaban de estar sirviendo a la Patria*, que se fuese con ella, que allí tenía un hijo que era cabo 1º. de la Compañía de Pascual, que lo recomendaría a éste y a Campillo, que además le pagaría veinte pesos, que sedujese dos soldados para que le llevasen sus chicos, en cuyas cosas convino él y para verificarlo había seducido a los soldados referidos⁶⁵.

El marinero Juan de la Cruz Romero, sorprendido junto a Cárcamo, manifestó motivos similares en su confesión.

Preguntado: ¿Dónde estuvo el domingo veintisiete del pasado, con quienes y qué conversaciones tuvo? Dijo

Que este día estuvo en una casa de San Francisco hacia El Caracol, que estuvo conversando con la señora dueña de casa y con una paisana suya, que a éste tiempo entró un soldado artillero y éste después de haber bailado se allegó a él y le dijo que cantase “La Malagueña”, y le dijo que no cantaba; y después de un rato le dijo si quería irse con él a Chile, que tenía de donde sacar dinero para el viaje y le convidó para ir a tomar licor a casa una patrona que él tenía, a todo lo que se negó el confesante⁶⁶.

Las circunstancias en que se producía la desertión eran fortuitas, signadas por la ingesta de alcohol, una pasión pasajera o el mero afán de iniciar una aventura, haciendo poca consideración de los terribles castigos que se imponían a los desertores. Si bien la mayoría los plebeyos carecían de un proyecto político propio, poco importaba el partido que asumían cuando salían en busca de un botín apreciable, o bien, cuando se les daba caza, para escapar de la justicia...

⁶⁴ Confesión del soldado (desertor) José María Romero, Concepción, 4 de noviembre de 1817, en ANMG, vol. 6, pieza 24.

⁶⁵ Confesión del reo Luís Cárcamo, Concepción, 31 de julio de 1817, en ANMG, vol. 6, pieza 15.

⁶⁶ Confesión del reo Juan de la Cruz Romero, Concepción, 6 de agosto de 1817, en ANMG, vol. 6, pieza 15.

Lo más significativo, sin embargo, es que como lo advirtieron reiteradamente las autoridades, no estaban solos ni su conducta era excepcional. “El motivo Excelentísimo Señor para que la gente reclutada del campo, a pocos días de instruidos y vestidos se marchen desertores”, escribió José Bernardo Cáceres al Director Supremo O’Higgins, “es el genio característico aplicado al ocio, la ninguna vigilancia en perseguirles y el abrigo que encuentran en los mismos jueces, en los que se llaman inquilinos de haciendas y, no sé si decir también, en los amos de éstas... si como es regular dio su providencias, los subalternos del campo no las cumplen con el debido anhelo que les impone la Soberanía y su deber a la sociedad...”⁶⁷.

El amparo que brindaban los estancieros a los desertores complotaba directamente con el denuedo que ponían los comandantes patriotas para completar sus regimientos. Motivados por su afán de retener la mano de obra para las tareas de laboreo, la conducta cómplice de los hacendados también reflejaba un grado de disidencia de parte de la elite rural respecto de los enunciados emancipadores del liderazgo revolucionario, pero su expresión era más solapada y falaz. Se valían para expresar su descontento del elocuente instrumento de la deserción de los peones, protegiendo a los campesinos y jornaleros que evadían habilidosamente a las levas. Como bien observaron las autoridades locales, no menos importantes en el auge de las fugas eran los lazos de complicidad y solidaridad que se habían desarrollado entre patrones e inquilinos durante más de doscientos años de convivencia, súbitamente alterada por una guerra que pocos querían⁶⁸. Por ese motivo, una vez que se hizo evidente el amparo que ofrecían los terratenientes a sus inquilinos para que escaparan de la conscripción, las autoridades revolucionarias emitieron diversas órdenes para poner fin a esta situación.

Inútiles serían los desvelos del Gobierno en la formación de cuerpos militares”, reza un decreto de la Suprema Junta Gubernativa de julio de 1817, “e infructuosos los sacrificios hechos por los virtuosos ciudadanos para este mismo objeto si sobre las penas que aplica la Ordenanza a los desertores, no se impusiese también la correspondiente a los individuos que fomentan la deserción abrigando en sus casas y haciendas a estos delincuentes, que por entregarse al ocio y a sus vicios,

⁶⁷ José Bernardo Cáceres a O’Higgins, Santiago, 9 de septiembre de 1817, en ANMG, vol. 18, f. 42

⁶⁸ Mario Góngora, *Origen de los inquilinos en Chile central*, ICIRA, Santiago, 1974; Rolando Mellafe, “Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII”, en *Cuadernos de Historia* 1, Santiago, 1981; José Bengoa, *El poder y la subordinación. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile*, Ediciones Sur, 2 vols., Santiago, 1988.

resisten al servicio y la defensa de su Patria. Para que no se frustré objeto tan interesante, se previene lo siguiente:

1. Que todo propietario pudiente en cuya casa o hacienda se encontraren desertores, pagará irremisiblemente la multa de doscientos pesos por cada uno, sin que le sirva de escudo la ignorancia, ni cualesquiera [sic] pretexto que alegase.
2. Los mayordomos, dependientes o inquilinos que no diesen parte al juez más inmediato de la aparición de estos criminales, serán condenados con cadena al pié, al servicio de la Maestranza, por el término de un año.
3. Los jueces que se desentendiesen de estas delaciones, y no procediesen prontamente a la aprehensión y remisión de estos reos, serán responsables con sus empleos, y calificados en odio de su desobediencia y apatía, por indignos de cargos públicos.
4. La Comisión Militar encargada de substanciar las causas de los desertores, antes de oír sus justificaciones, indagará de ellos los puntos donde han morado durante la deserción, los individuos con quienes han hablado y cuanto conduzca al esclarecimiento de los aposentadores y contraventores de este decreto.

Para que llegue a noticias de todos, publíquese por bando, fiese e imprímase en *Gazeta* y circúlese por el Departamento de Gobierno a todos los jueces de la comprensión del Estado e igualmente a los curas, para que en los días de concurrencia lo hagan saber a su feligresía⁶⁹.

Las complejas redes que había construido un sistema de estratificación social legitimado por casi tres siglos de historia, difícilmente podían ser trastornadas por los discursos de O'Higgins y sus oficiales. Chile seguía siendo un país rural, organizado en torno a las haciendas, en el que prevalecían las relaciones sociales de dependencia personal basadas en lazos de señorío, parentesco o reciprocidad. Por lo demás, una vez concluidas las campañas militares, ¿dónde quedaría el señorío y el clientelismo de los estancieros, si sus siervos eran desplazados hacia distritos lejanos? ¿podrían ser iguales las relaciones de subordinación cuando los inquilinos aprendieran a usar las armas de fuego y cobraran conciencia de su autonomía social? En Chile central, para ser y sentirse patrón, era necesario tener sirvientes, lo que ya no sería posible si los inquilinos se instalaban de forma definitiva en las villas y ciudades. En ese sentido, de modo indirecto, la guerra tenía un efecto desestabilizador de las relaciones sociales, cuyas consecuencias eran, para los miembros de la elite, imprevisibles pero no inéditas. Al fin de cuentas, la Guerra de Arauco había actuado en el pasado, más de una vez, como catapulta para el ascenso social y para el rompimiento de las

⁶⁹ Decreto de la Excelentísima Suprema Junta Gubernativa Delegada, Santiago, 14 de octubre de 1817, en *Gazeta de Santiago*, n° 20, Santiago, 1° de noviembre de 1817.

relaciones verticales⁷⁰. Para la aristocracia terrateniente del país, el peonaje armado y veterano de diversas campañas era potencialmente un enemigo peligroso, muchos más cuando los lazos de tutelaje y los mecanismos de control se hubieran quebrado. Sin duda, en esos días de incertidumbre abundaban los rumores relativos a acciones de represalias cometidas por partidas de peones contra sus antiguos patrones, ilustrando lo que podría ser el futuro del país. “Algunos desórdenes cometieron los soldados con la falta de un oficial”, escribió el comandante de Santa Juana Agustín López a principios de septiembre de 1817, “pero ya se han remediado haciéndoles devolver varias prendecillas [sic] de poco interés que habían quitado a las gentes de esta plaza...”⁷¹. Desde Arauco, apenas cuatro días más tarde, López se quejaba de la desertión de la guardia del fuerte; manifestando el desaliento que sobrecogía a los jefes revolucionarios en esos adversos días, el comandante manifestaba: “La insubordinación de la tropa aflige a cualesquier hombre de honor y sensible...”⁷².

Para la elite rural amparar a los desertores era una acción peligrosa que encerraba diversas amenazas. En el corto plazo significaba contar con suficiente mano de obra para proteger las estancias y realizar las labores agrícolas esenciales, pero a la larga se incubaba un germen de disensión y rebeldía que costaría someter una vez que se restableciera la tranquilidad. Militarmente, las acciones ‘cómplices’ que denunciaban los comandantes patriotas debilitaban a las armas revolucionarias y ponían en serio peligro sus posibilidades de triunfo en los campos de Marte. Se sumaban, además, a los diversos dispositivos utilizados por los miembros de la elite urbana para relevar de sus funciones militares a los sujetos más cercanos de la plebe. “Los señores Comandantes de los Regimientos de Nacionales de Infantería y Caballería”, informó al gobierno el comandante Joaquín Prieto a fines de 1817, “me representan con esta fecha que los Alcaldes de Barrio y demás justicias de esta ciudad les pensionan a los ciudadanos, nombrándolos de ronda y otros servicios”⁷³. De acuerdo al comandante de las Guardias Nacionales, los jueces insistían en confinar a los milites en “cárceles y presidios”, entorpeciendo las funciones de estos soldados. “Lo mismo sucede con las partidas que salen por las calles a recoger vagos para algún servicio

⁷⁰ Sergio Vergara, *Historia social del Ejército de Chile*, 2 vols., Santiago, 1996; Hugo Contreras Cruces, “La soldadesca en el ejército de Arauco, 1600-1700”, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia con mención en Historia de Chile, Universidad de Chile, Escuela de Postgrado, 2001.

⁷¹ López a O’Higgins, Santa Juana, 7 de septiembre de 1817, en ANMG, vol. 49, f. 100.

⁷² López a O’Higgins, Arauco, 13 de septiembre de 1817, en ANMG, vol. 49, f. 108.

⁷³ Prieto a Quintana, Santiago, 24 de diciembre de 1817, en ANMG, vol. 44, f. 21.

extraordinario, confundiendo estos con los que realmente se hallan alistados en los Cuerpos Nacionales, que después de manejarlos a porrazos, los destinan en calidad de presos tres o cuatro días, privándoles enteramente del tiempo que deben invertir en su limitada labor para subsistir”⁷⁴. En medio de tantas reclutas, fueros milicianos y fugas masivas de plebeyos hacia los arrabales y los distritos aledaños, la mano de obra que operaba en las ciudades disminuía inexorablemente. Así lo hizo notar a las autoridades el teniente gobernador de Concepción a mediados de junio: “El público y las obras del Estado sufren un perjuicio y atraso considerable, con haber recogido generalmente toda la gente de trabajo y artesanos para el cuerpo cívico nuevamente creado”, para concluir de modo elocuente: “los trabajos son muchos y los brazos son pocos”⁷⁵.

La tensa relación que se desarrollaba entre la elite patriota y los plebeyos estaba entrecruzada de acciones concretas –tales como el reclutamiento forzado y la desertión– con expresiones más intangibles como los prejuicios y aprehensiones de los comandantes, que no dejaban de ver en los soldados solamente peones con uniformes. “Aquí hay muchos ociosos y mal entretenidos, que bien avenidos con esa especie de vida no adoptarían la de militares gustosamente aunque se les ofrezca hacerlos capitanes al golpe...”⁷⁶. En ese sentido, la opinión que sustentaban algunos miembros del liderazgo revolucionario más bien reflejaba sus intereses de terratenientes que de generales. “Cuanto es de grande el numero de facinerosos, y forajidos que por lo común encierra la cárcel pública de este pueblo, es la absoluta escasez que se padece de prisiones”, escribió desde San Fernando el comandante Vivar, “en la actualidad se cuentan mas de cuarenta malvados salteadores y asesinos, y solo tres pares de grillos. La villa no tiene fondos con que costearlos...”⁷⁷. De allí que, una y otra vez, al describir a los futuros soldados que integrarían sus regimientos, se dedicaran a destacar los aspectos derivados de las funciones laborales del inquilinaje que la cualidades propias del guerrero. “Creo firmemente”, escribió María José de la Cruz desde Concepción en septiembre de 1817, “que por la ninguna aplicación de las gentes del campo al servicio de las armas, su ninguna opinión, y el ocio e inacción

⁷⁴ José Bustamante a Quintana, Santiago, 21 de agosto de 1817, en ANMG, vol. 62, f. 160v.

⁷⁵ Antonio Merino a Zenteno, Concepción, 24 de junio de 1817, en ANMG, vol. 23, f. 17.

⁷⁶ Juan de Urrutia al Director Supremo, Parral, 7 de Septiembre de 1817, en ANMG, vol. 39, s/f.

⁷⁷ Vivar al Intendente de Santiago, San Fernando, 20 de Noviembre de 1817, en ANMG, vol. 17, f. 11.

en que viven, se encuentren hombres que voluntarios tomen partido....”⁷⁸. En más de un sentido, se conjugaban en estas percepciones de la plebe el doble rol que le tocaba jugar en momentos tan cruciales: nutrir con sus cuerpos los destacamentos beligerantes y, al mismo tiempo, sostener con sus brazos las labores agrícolas en el campo. Durante esos días, sin importar la bandera, los peones e inquilinos eran para la elite soldados y trabajadores de tiempo completo. Así también lo percibieron las máximas autoridades insurgentes, quienes trataron de compatibilizar ambas tareas. “Exceptuándose únicamente los que habitasen en el Barrio de San Miguel y los suburbios”, se lee en un decreto de conscripción forzada dictado por Pérez, Cruz y Zenteno en noviembre de 1817, “que por su clase se estimasen como fundos rústicos, los carniceros y labradores con ejercicio, y cualquiera otro individuo que notoriamente tuviese actual destino en labores de campo, quedando todas las demás clases de artesanos, comerciantes y gañanes y demás hombres que no gozasen especial privilegio, sujetos a ser enrolados en los batallones de milicias de infantería...”⁷⁹. La elite rural, de otra parte, directamente amenazada por el desarrollo y crecimiento de las montoneras populares, procuró detener ese proceso saliendo abiertamente a combatir a los peones sublevados.

Los que subscribimos, por si, y a nombre de otros vecinos del Partido de Puchacay, con el debido respeto a V. E. hacemos presente: que deseando acreditar nuestro interés y zelo [sic] por el bien público viendo cuan escandalosamente algunos prófugos enemigos de nuestra sagrada causa se unen y asocian, con los salteadores, y facinerosos de la Provincia...hemos acordado formar partidas respetables compuestas de sujetos del mas acendrado patriotismo, y de la mejor conducta para que por distintos puntos del Partido persigan, y aprehendan a los malévolos y perturbadores de la pública tranquilidad, sin irrogar el menor gravamen al Estado, ni a los particulares, sino a nuestra costa, así en cuanto a manutención como a cabalgaduras...⁸⁰.

Desde Cauquenes, el comandante Juan de Dios Puga manifestaba:

La necesidad vigente, que me amenazaba por todas partes, me obligó a formar el 31 de julio pasado una compañía de cívicos de cincuenta hombres, armados con espada, con un capitán, teniente y alférez de toda confianza, que desde aquel

⁷⁸ De la Cruz a O’Higgins, 19 de septiembre de 1817, en ANMG, vol. 39, s.f.

⁷⁹ Decreto de Pérez, Cruz y Zenteno, Santiago, 20 de noviembre de 1817, en ANMG, vol. 63, f. 10.

⁸⁰ Grupo de vecinos a O’Higgins, La Florida, 12 de Agosto de 1817, en ANMG, vol. 23, f. 274.

día están acuartelados, y hacen servicio de plaza, racionándoseles con un res de matanza para su manutención, porque me hallo atrincherado, y todos los vecinos a las oraciones entran dentro del cuadro con sus armas y cuanta herramienta de fierro [sic] hay en el pueblo, guardándose en todo orden militar de patrullas y avanzadas, para que el caudillo de salteadores bandidos no me sorprenda⁸¹.

El mismo Puga, algunos meses más tarde, realizó una gestión similar en San Carlos:

Siendo indispensable y preciso auxiliar la villa de San Carlos hasta la ultima destrucción (a sangre y fuego) de los bandidos que se alarman, y sus partidarios contra los justos derechos de la libertad de la América... Y no habiendo en esta plaza más de seis reclutas, y un sargento, ocurro á Us. para que en servicio de las armas del Estado me remita veinte y cinco hombres bien municionados para pasar con ellos personalmente al de San Carlos, ó a donde se halle situado el enemigo, a fin de escarmentarlo hasta el exterminio de la muerte...⁸².

Después de casi siete años de continuas movilizaciones y campañas de reclutamiento para luchar en una guerra que nos les pertenecía, los peones y gañanes resistían tenazmente su incorporación a los ejércitos combatientes. En ese contexto, las campañas de reclutas y de castigo a los desertores llevadas a cabo por los jefes patriotas se hicieron cada vez más intensas, sirviendo de excusas para que se cometieran atropellos y abusos contra el peonaje y la población rural. “Se repiten con escándalo por los vecinos de esta Provincia”, informó el gobernador intendente de San Fernando a O’Higgins en noviembre de 1817, “las quejas contra Esteban Díaz, que a pretexto de perseguir desertores, comete atentados en los más de los lugares que toca... este hombre se ha reputado de malo siempre, y no creo temeridad lo que se dice de que el que le paga bien, va libre, aunque sean muchos sus delitos”⁸³. En Chillán, el teniente gobernador Benito Suso fue igualmente cuestionado. “Persuadido que aquel indigno oficial no ha habido clase de excesos que no cometa”, escribió O’Higgins al gobernador de Talca, “faltando enteramente al honor y decoro de su clase, y oprimiendo con gravosas contribuciones que imponía sin mi noticia a aquel vecindario, cuya inicua conducta será escarmentada de un modo ejemplar y con

⁸¹ Puga a O’Higgins, Cauquenes, 16 de agosto de 1817, en ANMG, vol. 23, f. 112.

⁸² Puga a Francisco Montes, Cauquenes, 20 de Octubre de 1817, en ANMG, vol. 22, f. 134.

⁸³ Vivar a O’Higgins, San Fernando, 17 de noviembre de 1817, en ANMG, vol. 20, f. 51.

toda la severidad de las leyes militares...⁸⁴. En esos mismos días, en Curicó se publicaba el Bando “terminante a castigar a los que protejan o escondan desertores...”⁸⁵. La costa de Dichato y Lirquen, que los jefes revolucionarios suponían era la fuente de abastecimiento de víveres y animales para los españoles instalados en Talcahuano, fue repetidamente cruzada por las guerrillas patriotas en persecución de los desertores que allí encontraron santuario⁸⁶. En los parajes de Cato, una de las primeras madrigueras utilizada por la montonera de los Pincheira, la población local también acogía y amparaba a los guerrilleros monárquicos. “Es de necesidad retirar de este punto todo hombre perjudicial”, informó el comandante patriota José Benito Sosa, “y darles el destino que vuestra excelencia halle por conveniente”⁸⁷.

La escasez de recursos, la ausencia de sueldos, la falta de pertrechos y el horizonte de miserias y pérdidas que observaban los patriotas a medida que el ejército de Osorio y Ordoñez se reconstituía en las provincias del sur, hacían cundir la desmoralización. “Yo en esta recluta he armado hasta el número de veinte fusileros y los estoy disciplinando”, escribió Pedro Ramón Arriagada desde Chillán, “aunque sin municiones”⁸⁸. Dando cuenta del miserable estado en que se encontraba el ejército revolucionario apostado en el sur, O’Higgins escribió a la Junta Delegada a mediados de octubre: “Pasan ya de 4.000 hombres los individuos que componen este ejército de mi mando, y los recursos de su subsistencia cada día escasean más en una Provincia que casi ha sido desolada por el azote de la guerra”⁸⁹. En medio de tanta desdicha, se llegó a argumentar que el uso de uniformes “y vestidos de militar” facilitaría la recluta y sería más atractivo para los plebeyos sumarse al ejército, “que vendrían a sentar plaza con gusto... lo que no se consigue por su desnudez y miseria...”⁹⁰. En el sur, la situación era aún más grave: “esta tropa está casi desnuda”, informó el comandante de Arauco en agosto de 1817, “en particular de calzones, chaquetas,

⁸⁴ O’Higgins al gobernador de Talca, Concepción, 29 de octubre de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 337v.

⁸⁵ Diego Donoso a Miguel Zañartu, Curicó, 4 de noviembre de 1817, en ANMG, vol. 20, f. 83.

⁸⁶ O’Higgins al comandante de Penco, Concepción, 30 de septiembre de 1817, en ANMG, vol. 27, f. 35.

⁸⁷ Sosa a O’Higgins, Chillán, 22 de octubre de 1817, en ANMG, vol. 23, f. 220.

⁸⁸ Arriagada a O’Higgins, Chillán, 1º de agosto de 1817, en ANMG, vol. 23, f. 201v.

⁸⁹ O’Higgins a la Junta Delegada, Concepción, 25 de octubre de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 335v.

⁹⁰ Vial a O’Higgins, San Felipe, 15 de marzo de 1817, ANMG, vol. 17, f. 31.

zapatos, botines, camisas y gorras”⁹¹. La desertión era, al fin de cuentas, la expresión más persuasiva de un ejército que apenas podía sostener el esfuerzo militar a costa de la pobreza y desventura de sus tropas. “El desarreglo en que se hallan las milicias de este Partido”, manifestó José María de la Cruz en junio de 1817, “por falta de oficiales y escasez notable de caballerías...”⁹². Apenas un mes más tarde, el comandante Andrés de Alcázar manifestaba: “Sería muy conveniente que V. E. pusiese los ojos en esta infeliz frontera, pues no hay más armamento en el día que los doce fusiles que me mandó. La Plaza de Santa Juana, ésta y la de Los Ángeles y San Carlos necesitan algunos auxilios de armas y municiones... espero que V. E. lleno de sentimientos y amor a de esta infeliz frontera no la deje al sacrificio...”⁹³.

En la costa de la Araucanía, los regimientos patriotas padecían, además del acoso de las guerrillas hispano-mapuches, los flagrantes embates del hambre y la negligencia. “La tropa se nos enferma de pujos”, reportó el comandante del fuerte de Colcura, “motivo de tener que cocinar con agua de la mar por falta de sal... espero que V. E. se dignará proveer sal, ají, velas, galletas, vino y aguardiente”⁹⁴. En Santa Juana, otra posición fronteriza muy mal abastecida y que se veía de continuo asediada por los realistas, la situación no difería mayormente. “Toda la gente que tengo a mi cargo es solo milicias, que sólo ahora para atimidar [sic] a las gentes del campo han tomado fusil, que las municiones son sumamente escasas, que las cabalgaduras no están en estado de andar dos leguas...”⁹⁵. Nacimiento, situado a los pies del macizo andino, uno de los principales baluartes patriotas en su plan para contener el desborde de las tribus moluches y lélvunches sobre los llanos de la Isla de La Laja, también carecía de los pertrechos básicos para luchar con éxito contra las guerrillas del rey. “Estas tropas de la división a mi mando”, escribió el comandante Francisco de Molina luego de haber rechazado un ataque en que quedaron 28 muertos, “carecen de tabaco, pues ni un cigarro tienen, ni menos donde comprarlo, por lo que he de merecerle V. E. se digne remitir aquello que juzgue conveniente”⁹⁶.

⁹¹ Francisco de Molina a O’Higgins, Arauco, 15 de agosto de 1817, en ANMG, vol. 39, s.f.

⁹² De la Cruz a O’Higgins, Florida, 18 de junio de 1817, en ANMG, vol. 39, f. 44.

⁹³ Andrés de Alcázar a O’Higgins, Nacimiento, 29 de julio de 1817, en ANMG, vol. 39, s.f.

⁹⁴ Francisco Xavier de Molina a O’Higgins, Colcura, 8 de octubre de 1817, en ANMG, vol. 39, s.f.

⁹⁵ Joseph Santos Astete, Santa Juana, 10 de octubre de 1817, en ANMG, vol. 39, s.f.

⁹⁶ Molina a O’Higgins, Nacimiento, 12 de noviembre de 1817, en ANMG, vol. 39, s.f.

Al tanto de los inciertos momentos que esperaban a sus tropas, a punto de ser abandonadas por el resto de la comunidad, el liderazgo patriota dispuso que los comandantes de levas operaran de allí en adelante con más tino y consideración. La gente reclutada, instruía una orden de O'Higgins al teniente gobernador de Cauquenes en septiembre, debía ser "voluntaria, soltera y robusta..."⁹⁷.

A mediados de noviembre, cuando la desertión arreciaba y se hacía impracticable un castigo generalizado de toda la población rural, el gobierno introdujo una amnistía para los peones que se habían fugado de las filas del ejército. "Todos los reos que por el crimen de desertión se estén procesando quedan absueltos de toda pena en virtud del indulto dispensado por mí... en obsequio de la festividad consagrada en aquel día a Nuestra Patrona y Señora del carmen..."⁹⁸. Pero estas disposiciones, dirigidas a aflojar la tensión que crecía entre la elite y el bajo pueblo, se contradecían con otras disposiciones más apremiantes que se introducían en esos mismos días. Refiriéndose a los desertores que se amparaban en los montes de Curicó, se ordenó al comandante del partido "que debe perseguir a los que se han introducido a los bosques hasta exterminarlos, pues ya no son más que unos facinerosos de quienes suele aprovecharse el enemigo en nuestro daño... la recluta debe hacerse con prudencia, procurando ganar voluntariamente a los individuos, haciéndoles ver su propio interés y el de la Patria, con la destrucción del enemigo"⁹⁹.

Cuando en el horizonte se aproximaba la hora final de las definiciones más decisivas, el liderazgo revolucionario sabía que no contaba con el apoyo irrestricto de la plebe. Como lo demostraron con sus acciones, los plebeyos se convirtieron durante el interludio que medió entre Chacabuco y Maipú en uno de los más temibles habitantes de la campaña; escurridizos, oportunistas, traidores y sagaces, fueron algunos de los sinónimos empleados por funcionarios y oficiales de la época para describir sus acciones en medio de los dos ejércitos combatientes. Atrapados en el dilema de tener que servir a dos patrias—la patriota y la realista— los sujetos populares se convirtieron en renegados y desertores; otros, incentivados por la codicia del botín y estimulados por la ausencia de un Estado fuerte que reprimiera sus acciones criminales, se convirtieron en bandidos ocasionales. Así, desde los primeros días de la victoria de Chacabuco, surgieron los bandoleros rapaces, autores de cuantiosos y numerosos asaltos

⁹⁷ O'Higgins al teniente gobernador de Cauquenes, 1º de septiembre de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 309.

⁹⁸ O'Higgins a la Comisión Militar, Concepción, 18 de noviembre de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 357v.

⁹⁹ De la Cruz a Diego Donoso, Santiago, 2 de enero de 1818, en ANMG, vol. 20, f. 99.

a la propiedad de las campañas circunvecinas de los principales escenarios de la guerra, verdaderas protoguerrillas que seguían el rastro de los ejércitos derrotados, buscando sobrevivir con lo que les proporcionaba su cuchillo. “En bastante número andan en estas inmediaciones saltando”, escribió a Santiago el teniente de gobernador de San Felipe, refiriéndose a los montes situados entre Santiago y Aconcagua, “y aún en la Cuesta de Chacabuco dicen haber asesinado a tres pasajeros...”¹⁰⁰. Perseguidos por las patrullas del ejército, continuaba el teniente de gobernador, se había logrado capturar a “8 paisanos con armas... generalmente se dice ser soldados desertores de varios cuerpos...” “Los alcaldes de Aconcagua que representan a Vuestra Excelencia”, escribieron varios vecinos de San Felipe en abril de 1817, “acaban de instruirse de un salteo que anoche han perpetrado a don Clemente Nieto en su casa de Aconcagua arriba de más de 30 forajidos”¹⁰¹. El mes previo, continuaba la denuncia, había corrido igual suerte la hacienda de Raimundo Molina, a más de diversos asaltos sufridos por los habitantes de la campaña, lo que había llevado al envío de patrullas al campo para que se hicieran “pesquisas de los agresores”. Luego de solicitar municiones y pertrechos, los vecinos concluían solemnemente solicitando a O’Higgins que “se nos confiera facultad de ejecutar cualesquiera delincuente de esta clase que se halle convicto,... pues de otro modo es imposible contener estos robos carniceros...”

El creciente número de desertores que pretendían escaparse allende los Andes amenazaba con convertirse en un problema militar más serio, toda vez que a su amparo surgían redes de comunicación entre los realistas derrotados. Por esa razón, el gobierno revolucionario autorizó la formación de partidas “de hombres de conocida honradez y patriotismo”, para que se dedicaran a la persecución no solo de “desertores y malhechores”, sino también de espías¹⁰². En Quillota, los representantes locales del gobierno hicieron un relato similar de las depredaciones cometidas por los realistas fugitivos que habían buscado asilo en las montañas circundantes y cuya influencia en el resto de la población era de temer. “Porque si esta mala raza se suelta y anda esparcida por el pueblo”, escribió Mariano Palacios a Santiago, “sembrará su cizaña y causará tal

¹⁰⁰ Juan de Dios Vial a O’Higgins, San Felipe, 2 de abril de 1817, ANMG, vol. 16, f. 58.

¹⁰¹ Miguel de Aldunate a O’Higgins, San Felipe, 6 de abril de 1817, ANMG, vol. 16, f. 60.

¹⁰² Circular del ministerio de Guerra ordenando vigilar los pasos andinos, Santiago, abril de 1817, en ANMG, vol. 28, f. 435v.

vez algunos males que nos serán muy sensibles”¹⁰³. Y luego agregaba: “Toda precaución me parece poca en las circunstancias presentes por acabar de salir los godos del gobierno de estos países y que la plebe con facilidad puede seducirse”. De esa manera, de un modo impensado y como fruto de la contingencia, los plebeyos alzados proporcionaron una razón para que la elite –dividida hasta allí por sus diferencias políticas– comenzara una vez más a unificarse para combatir el potencial peligro que encerraba la turba de renegados de tez oscura y mirada torva que pululaba por las montañas y llanos.

¹⁰³ Mariano Palacios al Director Supremo Delegado de la Quintana, San Felipe, 28 de julio de 1817, ANMG, vol. 16, f. 93.